

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

Depósito legal: M. 4.104-1972



SUMARIO

ORDENES Y RESOLUCIONES

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

CUERPOS DE OFICIALES

Destinos.

Resolución número 1.717/72 por la que se nombra Ayudante Secretario del Almirante Director del CESEDEN al Capitán de Fragata (A) don Alfonso Galán Marqués.—Página 2.408.

Resolución número 1.718/72 por la que se nombra Jefe de la Quinta Escuadrilla de Helicópteros al Capitán de Fragata (AvP) (AS) (AvT) don Eduardo Sáenz de Buruaga Requejo.—Página 2.408.

Resolución número 1.720/72 por la que se nombra Jefe Local de Milicias Navales de Santa Cruz de Tenerife al Capitán de Fragata (ET) don Diego Carlier Pacheco.—Página 2.408.

Resolución número 1.721/72 por la que se nombra Comandante del submarino "S-32" al Capitán de Corbe-

ta (S) (Er) don Gerardo Fraile Carios-Roca.—Página 2.408.

Resolución número 1.722/72 por la que se nombra Comandante del guardapesca "Azor" al Capitán de Corbeta (El) don Antonio Meirás Baamonde.—Página 2.408.

Resolución número 1.723/72 por la que se dispone pase destinado al buque-escuela "Juan Sebastián de Elcano" el Teniente de Máquinas (El) don Victoriano de José Alvarez.—Página 2.409.

Licencias para contraer matrimonio.

Resolución número 1.719/72 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Capitán de Fragata don Gonzalo Valcárcel Ochoa.—Página 2.409.

Resolución número 1.724/72 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Máquinas don Luis Manuel Carnicero Iñiguez.—Página 2.409.

Resolución número 1.725/72 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Capitán Médico don Dacio Crespo Gutiérrez.—Página 2.409.

ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES

ORDENES Y RESOLUCIONES

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

Cuerpos de Oficiales.

Destinos.

Resolución núm. 1.717/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se nombra Ayudante Secretario del Almirante Director del CESEDEN al Capitán de Fragata (A) don Alfonso Galán Marqués, que deberá cesar como Profesor del Polígono de Tiro Naval "Janer".

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado A), punto IV, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 14 de septiembre de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 1.718/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se nombra Jefe de la Quinta Escuadrilla de Helicópteros al Capitán de Fragata (AvP) (AS) (AvT) don Eduardo Sáenz de Buruaga Requejo, que cesará como Comandante del guardapescas *Azor*, cuando sea relevado, debiendo embarcar en dicha Escuadrilla en la segunda quincena del mes de octubre próximo.

Tomará el mando el día 17 de febrero de 1973, después de realizar un curso de cuatro meses de duración aproximadamente, a fin de adquirir la reglamentaria calificación de Piloto SH-3D.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 14 de septiembre de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 1.720/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—A propuesta de la Su-

perior Autoridad de la Zona Marítima de Canarias, se nombra Jefe Local de Milicias Navales de Santa Cruz de Tenerife al Capitán de Fragata (ET) don Diego Carlier Pacheco, sin perjuicio de su actual destino, en relevo del Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa don Alfonso Mestres Navas.

Madrid, 14 de septiembre de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 1.721/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se nombra Comandante del submarino S-32 al Capitán de Corbeta (S) (Er) don Gerardo Fraile Carlos-Roca, que deberá cesar como Jefe de Servicios del CBA con la antelación suficiente para tomar posesión de dicho mando el día 15 de diciembre próximo, después de haber permanecido una semana a bordo con el Comandante saliente.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Se anula la Resolución número 1.689/72 (D O. número 206), que nombraba Comandante del citado submarino al Capitán de Corbeta (S) (AS) don Federico Aznar de Carlós.

Madrid, 14 de septiembre de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 1.722/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se nombra Comandante del guardapescas *Azor* al Capitán de Corbeta (El) don Antonio Meirás Baamonde, debiendo tomar posesión de dicho buque el día 11 de octubre próximo, una vez finalizado el curso de Guerra Naval que actualmente se halla realizando.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 14 de septiembre de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 1.723/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se dispone que el Teniente de Máquinas (El) don Victoriano de José Álvarez pase destinado al buque-escuela *Juan Sebastián Elcano*, con carácter forzoso y urgente, cesando en el transporte de ataque *Castilla*.

Madrid, 14 de septiembre de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.

Resolución núm. 1.719/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núms. 257 y 249, respectivamente), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Luisa Petra Alcaide Sanz al Capitán de Fragata don Gonzalo Valcárcel Ochoa.

Madrid, 14 de septiembre de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Resolución núm. 1.724/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. número 249), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Cristina Pita da Veiga Mendes al Teniente de Máquinas don Luis Manuel Armicero Iñiguez.

Madrid, 14 de septiembre de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Resolución núm. 1.725/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núms. 257 y 249, respectivamente), se concede licencia para contraer matrimonio con la se-

ñorita María Isabel Amparo Martín-Moro Resusta al Capitán Médico don Dacio Crespo Gutiérrez.

Madrid, 14 de septiembre de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

ANUNCIOS OFICIALES

(90)

Don Ricardo Jara Serantes, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Cádiz,

Hago saber:

1.º Que con la autorización de la Superioridad se convoca el correspondiente concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Cádiz, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 (*B. O. del Estado* núm. 206), de 7 de febrero de 1963 (*B. O. del Estado* núm. 41) y Ley número 87/64, de 16 de diciembre de 1964 (*Boletín Oficial del Estado* número 303).

2.º Se anuncia este concurso-oposición, en primera convocatoria (segunda vacante), entre personal de la Reserva Naval con título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3.º Las instancias, en las que los interesados harán constar sus posibles méritos y servicios prestados a la Marina, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Marina dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente Anuncio en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA. Las que a juicio del mando no reúnan condiciones serán devueltas a los interesados, comunicándoles las causas que lo motivan.

4.º En su momento, con arreglo a lo que dispone el Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 10 de mayo de 1957 (*B. O. del Estado* núm. 127), los interesados deberán presentar las Hojas de Servicios de la Armada y de la Marina Mercante, así como los certificados acreditativos de servicios y méritos profesionales. El personal de la Reserva Naval que, reuniendo las condiciones anteriores, no estuviese movilizado presentará, además, en su momento, los siguientes documentos.

- a) Copia certificada del título profesional.
- b) Certificado del acta de nacimiento, debidamente legalizada en caso de estar expedida en partido judicial distinto al de Cádiz.
- c) Certificado de buena conducta.
- d) Certificado de antecedentes penales, de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Justicia y de Marina.

5.º El concurso-oposición se celebrará, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes (*B. O. del Estado* núm. 206, de 1958), en esta Comandancia el día y hora que oportunamente se anuncie, siendo público el acto de examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter teórico, y versará sobre las siguientes materias:

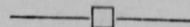
- a) Sobre toda clase de maniobras, tanto en buques de vela como de vapor.
- b) Sobre instrucciones de las luces de los buques y de las particularidades del puerto y sus condiciones.
- c) Sobre conocimiento de los bajos, mareas, boyas, balizas, enfilaciones, corrientes y fondeaderos de la localidad.
- d) Sobre los tiempos de vientos reinantes y medios con que deben amarrar los buques.
- e) Conocimiento de frases inglesas y francesas de más uso en las entradas y salidas de buques.
- f) Conocimiento del Reglamento Internacional de Balizas.
- g) Conocimiento de utilización práctica del radar y otros elementos técnicos de ayuda a la navegación, que puedan ser utilizados por los buques.

Los opositores estarán aislados del que actúe hasta después de haber practicado los ejercicios de la oposición. Antes de dar principio a ésta, el Tribunal designará el local donde deberán permanecer en espera de ser llamados.

6.º Previamente al examen, y en la fecha que oportunamente se anunciará, el personal de la Reserva Naval no movilizado que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

7.º Caso de resultar desierta la primera convocatoria por no concurrir candidatos que reúnan las condiciones exigidas o por no resultar "apto" ningún opositor, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones legales citadas en el párrafo 1.º de este Anuncio.

Cádiz, 14 de septiembre de 1972.—El Capitán de Navío Comandante Militar de Marina, *Ricardo Jara Serantes*.



ANUNCIOS PARTICULARES

PARQUE DE AUTOMOVILISMO NÚMERO 1.

Se anuncia la venta en pública subasta y en lote individualizados de VEINTITRES vehículos automóviles de diversos tipos y marcas (turismos, furgonetas, camiones, etc.) y de un grupo electrógeno "CROSLEY" compuesto por motor diésel y alternador. El acto tendrá lugar el día 7 de octubre próximo, a las 11,30 horas, ante la Junta nombrada a efecto, en el local del Parque de Automovilismo número 1 de Marina, sito en la calle de Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque; en el Ministerio de Marina, calle de Montalbán, número 2 (Sala de visitas) y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborables, entre nueve y trece horas, en el Parque referido, así como el grupo electrógeno.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—El Secretario de la Junta.

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA